



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 18 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00247-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

- ASUNTO : Presentación de los Programas de Estudio en el marco del desarrollo de las Mesas Técnicas de Educación Técnico Productiva de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.
- REF. : a) R.V.M. N° 188 2020 MINEDU – Aprobar el documento normativo "Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico Productiva"; el mismo que, como anexo forma parte de la presente resolución.
b) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07 aprueba el Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023
c) ETP2023-INT- 0380458

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) la jefatura a mi cargo en coordinación con el equipo de Educación Técnico Productivo ha previsto realizar la presentación de los Programas de Estudio en el marco del desarrollo de las Mesas Técnicas de Educación Técnico Productiva en la modalidad presencial.

La citada actividad, tiene como finalidad realizar la revisión correspondiente de los productos desarrollados en las mesas técnicas o implementación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Designación de un docente representante por mesa técnica responsable de la presentación del programa desarrollado para el año 2023.
- Presentar los siguientes documentos:
 - ✓ Unidades Didácticas
 - ✓ Anexos 08, 09 y 10 del Programa de estudio
 - ✓ Fichas de Actividades
 - ✓ Instrumentos de Evaluación
 - ✓ Syllabus

Al respecto, solicito se sirva garantizar su participación, así como del docente de la institución a su cargo, en el caso sea designado como representante y responsable de dicho proceso, según anexo adjunto.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BMA/J. AGEBATP
RMTE/EE

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0380458

CLAVE: 166B35

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

